

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO URQUIJO UNION, S. A.

BONOS CUPÓN CERO. EMITIDOS POR BANCO URQUIJO EL 30 DE DICIEMBRE DE 1982

#### Primera opción de amortización anticipada

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de la emisión de referencia que, de acuerdo con las condiciones de emisión, estos títulos se pueden reembolsar al tercero año, al 146 por 100; al cuarto año, al 166 por 100, y al quinto año, al 188 por 100.

Por lo tanto el 30 de diciembre de este año, se puede efectuar la amortización anticipada de aquellos bonistas que lo soliciten, como sigue:

Para personas físicas:

1.460 pesetas liquidadas por título.

Para personas jurídicas:

Importe bruto, 1.460 pesetas.

A deducir, 18 por 100 sobre 460 pesetas.

Artículo 141 del RIS, 82.80 pesetas.

Líquido por título:

Para personas jurídicas, 1.377,20 pesetas.

La presentación de los títulos y facturas debe hacerse por separado, según se trate de personas físicas o jurídicas, en la Central de Valores, Gran Vía, 4, Madrid, así como en todas las sucursales.

Madrid, 30 de noviembre de 1985.-7.514-10 (84861).

### BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA. SERIE XIX. EMISIÓN 9 DE JUNIO DE 1980

#### Pago de cupón

A partir del día 9 de diciembre próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 11 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral.....	50
Retención fiscal.....	9
Líquido a percibir por cupón.....	41

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.-El Secretario general.-7.515-12 (84862).

### BANCO PASTOR, S. A.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos números 5131565, 5131562, 5131564 y 5131563, comprensivos de 7.282, 7.293, 7.282 y 7.283 acciones de la Entidad «Inmobiliaria Eurobuilding, Sociedad Anónima», expedidos a nombre de don Carlos Gispert Serradell, don Carlos Gispert Nolla, doña Isabel Gispert Nolla y don Francisco Javier Gispert Nolla, respectivamente, por la presente se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de un tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, en las oficinas del

Banco Pastor en Madrid, sitas en el paseo de Recoletos, número 19, se anularán los referidos resguardos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad que pudiera derivarse.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.-7.164-3 (81043).

### BANK OF AMERICA, S. A. E.

#### Primera emisión de bonos de Tesorería

Entidad emisora: «Bank of America, S. A. E.». Domicilio social: Capitán Haya, 1, Madrid. Capital: 1.040.000.000 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado. Objeto social: Realización de las operaciones expresadas en el artículo 37 de la vigente Ley de Ordenación Bancaria de 31 de diciembre de 1946 (artículo 3.º de los Estatutos sociales).

Importe de la emisión: 2.500 millones de pesetas nominales. El número de títulos en que se distribuirá será de 250.000 títulos al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 250.000 ambos, inclusive. Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples. Esta emisión está garantizada con el patrimonio de la Entidad emisora.

Fecha de emisión: 2 de diciembre de 1985.

Suscripción: El plazo de suscripción abierta previsto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, se iniciará el 2 de diciembre de 1985 y tendrá una duración de veinte días. Si en el periodo anteriormente citado no se hubiese procedido a la cobertura total, se establecerá un nuevo plazo desde el 22 de diciembre de 1985 hasta el momento en que la suscripción sea declarada cubierta.

La suscripción podrá realizarse en cualquiera de las oficinas del «Bank of America, S. A. E.». En caso de que existan peticiones superiores al monto total de la emisión, las peticiones que no excedan individualmente de 1.000.000 de pesetas nominales se atenderán íntegramente, salvo que excedan del total de la emisión, en cuyo caso se efectuará un prorrateo proporcional a las mismas, de forma pública en la sede del Banco, de conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Real Decreto 1857/1978.

Precio de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso en el acto de suscripción.

Interés: Los bonos de esta emisión devengarán a partir de la fecha de su suscripción un interés íntegro anual variable, que se determinará restando un diferencial de cinco puntos (5) al tipo de interés preferencial del Banco para sus operaciones de préstamo a tres años, con un mínimo del 8 por 100 y un máximo del 12 por 100 en todo caso.

Dado que en el presente momento el tipo de interés preferencial de préstamo a tres años fijado por el Banco es del 15,50 por 100, al restarle cinco puntos da como resultado el 10,50 por 100, que será el interés anual de los bonos, pagadero por semestres vencidos los días 21 de junio y 21 de diciembre de cada año, siendo la fecha del primer cupón a pagar la del 21 de junio de 1986, en tanto que el Banco no modifique el citado tipo preferencial.

Amortización: Los bonos se amortizarán al cumplirse el cuarto año del cierre del periodo de suscripción, el 20 de diciembre de 1989. La amortización podrá, no obstante, realizarse en cualquier momento total o parcialmente durante

la vigencia de la operación a elección de la sociedad emisora, por pago anticipado, adquisición en Bolsa o subasta, o bien por sorteo anticipado que se celebrará ante Notario.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización oficial de estos bonos en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid.

Cotización calificada: El «Bank of America, Sociedad Anónima Española» pone de manifiesto su propósito de que sea otorgada a los títulos de esta emisión la condición de cotización calificada y a tal fin, y en cumplimiento de lo indicado en el vigente Reglamento de Bolsas de Comercio ha designado a «Hispanmarket, Sociedad Anónima» como Entidad para realizar la contrapartida en Bolsa de los títulos representativos de esta emisión.

Fiscalidad: Los suscriptores de estos bonos gozarán, cumplidos los requisitos exigidos en las leyes vigentes, del derecho a deducir de su cuota por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el 15 por 100 de aquellos importes que se destinen a suscripción.

Sindicato de Tenedores de Bonos de Tesorería: Se constituirá y funcionará de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión. Se ha designado Comisario de la emisión, con carácter provisional y hasta tanto se ratifique por el Sindicato de Obligacionistas, a don Antonio Bernardo Díez.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, ajustado a los requisitos exigidos en las Ordenes de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982, se halla a disposición del público en todas las oficinas de la Entidad y en la Junta Sindical de Comercio de Madrid.

La responsabilidad de que la información contenida en el folleto informativo de la emisión responde a la realidad, ha sido asumida por don Louis d'Aurelle de Paladines, Presidente, y por don Stephen A. Ferriss, Consejero director general.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, L. d'Aurelle de Paladines.-19.460-C (84850).

### ELECTRA DE VIESGO, S. A.

#### Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de diciembre próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 1 de junio y 1 de diciembre de 1985, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, como sigue:

Emisión 12,75 por 100, 1979: Pesetas 3.149,25 liquidadas por cupón.

Emisión 14,25 por 100, 1982: Pesetas 3.519,75 liquidadas por cupón.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 4 de noviembre de 1985.-El Consejo de Administración.-18.218-C (78467).

### MINERA DEL ESPATOFUOR Y BARITAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en domicilio social de la Empresa, calle Daoiz y Velarde, números 2-6, 3.º, 4.º de esta ciudad, el día 16 de diciembre de 1985, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, si

procediere, al día siguiente en el mismo lugar e igual hora, para tratar del siguiente

**Orden del día**

Primero.-Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales, sobre limitación a la libre transmisión de las acciones de la Sociedad.  
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de noviembre de 1985.-El Administrador único.-5.245-D (84864).

**BALEAR DE NAVEGACION, SOCIEDAD ANONIMA**

«Balear de Navegación, Sociedad Anónima», comunica que el próximo día 17 de diciembre de 1985, a las diez horas, en primera convocatoria, y día 18 de diciembre de 1985, a las diez horas, en segunda convocatoria, tendrá lugar en sus oficinas del muelle de Ribera, sin número (dique del oeste), Junta general extraordinaria con el siguiente orden del día:

- I. Informe situación económica y soluciones.
- II. Nombramiento de Consejeros.
- III. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 29 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.397-D (84860).

**ASOCIACION MEDICA VIRGEN DE LA CANDELARIA, S. A. (ASMEVIRCA, S. A.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 18 de diciembre de 1985, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el siguiente día 19, a la misma hora, en el domicilio social de esta Compañía, calle Puerta Canseco, 79, 2.º, con sujeción al siguiente

**Orden del día**

Primero.-Propuesta de ampliación de capital social.  
Segundo.-Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos.  
Tercero.-Nombramiento de personas con facultades para cumplimentar y llevar a término los acuerdos que se tomen en la Junta.

**SOGARLE, SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA DE LEON**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1984*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	21.832.711	Capital y reservas	107.260.000
Deudores	29.152.138	Deudas a corto plazo	1.880.120
Cuentas financieras	24.604.209	Fondo de Garantía	14.700.020
Sit. trans. de financiación	39.213.887		
Resultados acumulados	9.037.195		
<b>Total Activo</b>	<b>123.840.140</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>123.840.140</b>
Cuentas de orden	442.873.497	Cuentas de orden	442.873.497

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1984*

	Pesetas	Pesetas
Gastos	11.101.256	—
Ingresos	—	7.853.582
Resultados del ejercicio	—	3.247.674
<b>Totales</b>	<b>11.101.256</b>	<b>11.101.256</b>

León, 25 de octubre de 1985.-El Director general, Enrique Bel Raga.-17.954-C (77219).

Cuarto.-Ruegos y preguntas.  
Quinto.-Aprobación del acta de esta Junta o designación de los Interventores conforme a la Ley para dicho fin.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de noviembre de 1985.-El Secretario del Consejo, Aurelio Matos Mascareño.-19.472-C (84858).

**VIVEROS ETASA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en sus oficinas, calle Pintor Lorenzo Casanova, 5, 1.º C, de esta ciudad, el día 20 del mes de diciembre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 21 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura de la Memoria del ejercicio.  
Segundo.-Censura de la gestión social.  
Tercero.-Aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances del ejercicio 1984/85.  
Cuarto.-Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.  
Quinto.-Ruegos y preguntas.

Alicante, 28 de noviembre de 1985.-El Director-Gerente, Daniel Albert Simó.-5.380-D (84867).

**EL SERPENTIN, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Orense, 69 de Madrid, a las diecisiete horas del día 18 de diciembre de 1985 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, 19 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Unico.-Ampliación de capital social en la cifra de 12.500.000 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 12.500 acciones con iguales características que las actualmente existentes. Y, consecuentemente, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Patricio Kirkpatrick Mendaro.-19.469-C (84856).

**AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A., CONCESIONARIA DEL ESTADO**

EMISION DE OBLIGACIONES «MAYO 1977, INTERIOR»

**PAGO DE CUPON**

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Mayo 1977, interior», que el próximo día 13 de noviembre vence el cupón número 17, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.-El Consejero-Director general.-18.227-C (78582).

**CONSTRUCCIONES VILLANUEVA, S. A.**

En la Junta general universal, extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 21 de noviembre del presente año, con asistencia de todos los socios, se aprobó la disolución de la Sociedad y el Balance final de liquidación.

Dicho Balance es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.000.000
Gastos disolución	400.000
<b>Total Activo</b>	<b>2.400.000</b>
Pasivo:	
Capital social	2.400.000
<b>Total Pasivo</b>	<b>2.400.000</b>

Quedó asimismo determinado que la cuota del activo social que debe repartirse por cada acción es de 8.333,33 pesetas.

Lo que se comunica en virtud de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 22 de noviembre de 1985.-El Presidente, Antonio García Villanueva.-5.373-D (84866).

**INMOBILIARIA HISPANA, S. A.**

*Pago de dividendo a cuenta*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 4 del próximo mes de diciembre se efectuará el pago de un dividendo a cuenta del ejercicio de 1985, a razón de 47,50 pesetas por acción, libre de impuestos.

Este dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón número 80 para las acciones números 1 al 17.500; contra entrega del cupón número 79 para las acciones números 17.501 al 110.000; mediante el estampillado de las acciones números 110.001 al 165.000, y contra entrega del cupón número 79 para las acciones números 165.001 al 220.000. El pago del dividendo se efectuará por los Bancos Hispano Americano, Central, Español de Crédito, Bilbao y Urquijo Unión.

Madrid, 30 de noviembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, J. Rizo Fernández.-19.471-C (84857).

**POPULAR DE INVERSIONES A, SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

En relación con lo que establece la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y el Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, que la reglamenta, se convocan Juntas generales extraordinarias a los solos efectos de fusionarse entre ellas y adaptarse al régimen común de Sociedades Anónimas para el viernes

27 de diciembre de 1985, a las trece horas, en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 29, en segunda convocatoria, por ser previsible que no puedan celebrarse en primera, que quedan convocadas en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera.

#### Orden del día

Acuerdo de disolución por fusión de las Sociedades «Popular de Inversiones A, Sociedad Anónima»; «Popular de Inversiones B, Sociedad Anónima»; «Popular de Inversiones C, Sociedad Anónima»; «Popular de Inversiones D, Sociedad Anónima», y «Popular de Inversiones E, Sociedad Anónima», con aprobación de los respectivos Balances de disolución; de creación de la Sociedad resultante: «Popular de Inversiones, Sociedad Anónima» (POPULARINSA), aprobación de Estatutos y Balance resultante de la fusión; designación del Consejo y demás extremos legales y estatutarios, y delegación de facultades a tales fines.

Ruegos, preguntas y aprobación del acta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—El Consejo de Administración.—19.464-C (84851).

### POPULAR DE INVERSIONES B, SOCIEDAD ANONIMA

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

En relación con lo que establece la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y el Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, que la reglamenta, se convocan Juntas generales extraordinarias a los solos efectos de fusionarse entre ellas y adaptarse al régimen común de Sociedades Anónimas para el viernes 27 de diciembre de 1985, a las trece horas, en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 29, en segunda convocatoria, por ser previsible que no puedan celebrarse en primera, que quedan convocadas en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera.

#### Orden del día

Acuerdo de disolución por fusión de las Sociedades «Popular de Inversiones A, Sociedad Anónima»; «Popular de Inversiones B, Sociedad Anónima»; «Popular de Inversiones C, Sociedad Anónima»; «Popular de Inversiones D, Sociedad Anónima», y «Popular de Inversiones E, Sociedad Anónima», con aprobación de los respectivos Balances de disolución; de creación de la Sociedad resultante: «Popular de Inversiones, Sociedad Anónima» (POPULARINSA), aprobación de Estatutos y Balance resultante de la fusión; designación del Consejo y demás extremos legales y estatutarios, y delegación de facultades a tales fines.

Ruegos, preguntas y aprobación del acta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—El Administrador único.—19.465-C (84852).

### POPULAR DE INVERSIONES C, SOCIEDAD ANONIMA

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

En relación con lo que establece la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y el Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, que la reglamenta, se convocan Juntas generales extraordinarias a los solos efectos de fusionarse entre ellas y adaptarse al régimen común de Sociedades Anónimas para el viernes 27 de diciembre de 1985, a las trece horas, en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 29, en segunda convocatoria, por ser previsible que no puedan celebrarse en primera, que quedan convocadas en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera.

#### Orden del día

Acuerdo de disolución por fusión de las Sociedades «Popular de Inversiones A, Sociedad Anónima»; «Popular de Inversiones B, Sociedad Anónima»; «Popular de Inversiones C, Sociedad Anónima»; «Popular de Inversiones D, Sociedad Anónima», y «Popular de Inversiones E, Sociedad Anónima», con aprobación de los respectivos Balances de disolución; de creación de la Sociedad resultante: «Popular de Inversiones, Sociedad Anónima» (POPULARINSA), aprobación de Estatutos y Balance resultante de la fusión; designación del Consejo y demás extremos legales y estatutarios, y delegación de facultades a tales fines.

Ruegos, preguntas y aprobación del acta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—El Administrador único.—19.466-C (84853).

### POPULAR DE INVERSIONES D, SOCIEDAD ANONIMA

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

En relación con lo que establece la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y el Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, que la reglamenta, se convocan Juntas generales extraordinarias a los solos efectos de fusionarse entre ellas y adaptarse al régimen común de Sociedades Anónimas para el viernes 27 de diciembre de 1985, a las trece horas, en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 29, en segunda convocatoria, por ser previsible que no puedan celebrarse en primera, que quedan convocadas en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera.

#### Orden del día

Acuerdo de disolución por fusión de las Sociedades «Popular de Inversiones A, Sociedad Anónima»; «Popular de Inversiones B, Sociedad Anónima»; «Popular de Inversiones C, Sociedad Anónima»; «Popular de Inversiones D, Sociedad Anónima», y «Popular de Inversiones E, Sociedad Anónima», con aprobación de los respectivos Balances de disolución; de creación de la Sociedad resultante: «Popular de Inversiones, Sociedad Anónima» (POPULARINSA), aprobación de Estatutos y Balance resultante de la fusión; designación del Consejo y demás extremos legales y estatutarios, y delegación de facultades a tales fines.

Ruegos, preguntas y aprobación del acta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—El Administrador único.—19.467-C (84854).

### POPULAR DE INVERSIONES E, SOCIEDAD ANONIMA

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

En relación con lo que establece la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y el Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, que la reglamenta, se convocan Juntas generales extraordinarias a los solos efectos de fusionarse entre ellas y adaptarse al régimen común de Sociedades Anónimas para el viernes 27 de diciembre de 1985, a las trece horas, en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 29, en segunda convocatoria, por ser previsible que no puedan celebrarse en primera, que quedan convocadas en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera.

#### Orden del día

Acuerdo de disolución por fusión de las Sociedades «Popular de Inversiones A, Sociedad Anónima»; «Popular de Inversiones B, Sociedad Anónima»; «Popular de Inversiones C, Sociedad Anónima»; «Popular de Inversiones D, Sociedad Anónima», y «Popular de Inversiones E, Sociedad Anónima», con aprobación de los respectivos Balances de disolución; de creación de la Sociedad resultante: «Popular de Inversiones, Sociedad Anónima» (POPULARINSA), aprobación de Estatutos y Balance resultante de la fusión; designación del Consejo y demás extremos legales y estatutarios, y delegación de facultades a tales fines.

nima»; «Popular de Inversiones C, Sociedad Anónima»; «Popular de Inversiones D, Sociedad Anónima», y «Popular de Inversiones E, Sociedad Anónima», con aprobación de los respectivos Balances de disolución; de creación de la Sociedad resultante: «Popular de Inversiones, Sociedad Anónima» (POPULARINSA), aprobación de Estatutos y Balance resultante de la fusión; designación del Consejo y demás extremos legales y estatutarios, y delegación de facultades a tales fines.

Ruegos, preguntas y aprobación del acta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—El Administrador único.—19.468-C (84855).

### GARFI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1985, a las dieciséis horas, en el domicilio social calle Pau Claris, número 134, bajo el siguiente

#### Orden del día

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance-Inventario.

Renovación de cargos.

Cuestiones diversas.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.—Antoni Kirchner i Masdeu.—19.459-C (84849).

### URBALIC, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Tendrá lugar en el domicilio social, el día 28 de diciembre de 1985, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, para el caso de no alcanzarse quórum en primera, que queda igualmente convocada veinticuatro horas antes, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.—Acta anterior.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración.

Tercero.—Memoria y Balance de 1984.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva. Nombramiento de nuevo Consejo. Renovación de poderes.

Alicante, 22 de noviembre de 1985.—Por «Urbalic, S. A.», el Presidente.—19.110-C (82967).

### VIAJES HERMITAGE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Viajes Hermitage, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 1985, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Palma de Mallorca, calle Huertos, número 12, entresuelo A, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aumento del capital social.

Segundo.—Supresión del artículo 10 de los Estatutos sociales, por el que se establecen determinadas limitaciones a la libre transmisión de acciones por parte de los socios a favor de personas extrañas a la Sociedad, de tal forma que tales limitaciones queden totalmente sin efecto.

Tercero.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales que procedan como consecuencia de la aprobación de los anteriores puntos.

Palma de Mallorca, 18 de noviembre de 1985.—El Administrador único, Antonio Ortiz Bauzá.—19.076-C (82879).